

OFERTA BECA DE COLABORACIÓN PARA PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Proyecto: **CAME-SAP. Corrección Automática de Modelos de Estructuras con SAP-2000**
Id: **IE24.0305**

El proyecto consiste en el diseño, programación y puesta a punto de un nuevo tipo de pregunta de Moodle: CAME-SAP, cuya finalidad será la de permitir la corrección continua y la autocorrección de modelos de estructuras de edificación realizados mediante el programa comercial SAP-2000. El proyecto contempla la totalidad de los trabajos necesarios, desde la concepción de la pregunta, hasta su incorporación final en el repertorio de Moodle para su utilización libre y gratuita por parte de los docentes.

TAREAS A DESARROLLAR:

Edición, mejora y maquetación de vídeos sobre el análisis de estructuras mediante SAP-2000

REMUNERACIÓN:

Condiciones y remuneración determinados por la UPM
(importe concedido en la convocatoria de 1200€)

DURACIÓN:

3 Meses

REQUISITOS DESEADOS:

Motivación, buena disposición y capacidad de trabajo autónomo. Conocimientos en edición de vídeo (Davinci o similar). Conocimientos (básicos) de Sap-2000.

REQUISITOS INDISPENSABLES

(*NORMATIVA DE BECAS DE COLABORACIÓN PARA LA FORMACIÓN UPM. Aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2017, 5 de julio de 2017 y 27 de octubre de 2022*):

- a) Estar matriculado/a durante el curso académico en el que se publique la convocatoria en alguna de las titulaciones oficiales de Grado o Máster de la Universidad Politécnica de Madrid, quedando excluidos los/las estudiantes de Doctorado.
- b) Permanecer matriculado/a en el curso en el que se vaya a realizar la colaboración de un mínimo de 30 créditos, o de todos los créditos pendientes para finalizar sus estudios.
- c) En el caso de estudiantes de Grado, tener superados el número de créditos de su Plan de Estudios que se establezca en cada convocatoria.
- d) Poseer la nacionalidad española o la de otro país de la Unión Europea. Los/las estudiantes extranjeros/as no comunitarios/as deberán acreditar la condición de residente en España, quedando excluidos/as quienes se encuentren en situación de estancia (permiso de estudiante)

Los aspirantes interesados deberán enviar un CV resumido a antonio.aznar@upm.es
antes del 2 de Febrero de 2024